

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

2241 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de Albacete a Murcia", "Vereda de Cerro Negro", "Cordel de la Sierra de los Jinetes" y "Vereda del Arco de San Roque a la Punta", clasificadas entre las del término municipal de Jumilla, con destino a instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV de tensión, en ejecución del proyecto instalación fibra óptica FOADK-48 en LAMT 20 kV L/26 Cañada apoyos 220427 – 623501 y LAMT 20 kV L/09 Romerales apoyos 623501 – 218063 de ST Jumilla (3652), solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas, "Cañada Real de Albacete a Murcia", "Vereda de Cerro Negro", "Cordel de la Sierra de los Jinetes" y "Vereda del Arco de San Roque a la Punta", Clasificadas entre las del término municipal de Jumilla, con destino a instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV de tensión y de cable de fibra óptica, en ejecución del proyecto de instalación fibra óptica FOADK-48 en LAMT 20 kV L/26 Cañada apoyos 220427 – 623501 y LAMT 20 kV L/09 Romerales apoyos 623501 – 218063 de ST Jumilla (3652), en una superficie de 1.732 metros cuadrados, por un período de diez años; de la que es beneficiaria I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con N.I.F.: A95075578; expediente con referencia VPOCU20180007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 11 de marzo de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.